



1. Colabora con otras organizaciones de pacientes/asociaciones de profesionales de la salud cuyas metas y ambiciones sean similares a las de tu propia organización. Por ejemplo: crear conciencia sobre una determinada enfermedad.
2. Antes de comenzar cualquier proyecto o alianza, establece un acuerdo sobre el alcance, los objetivos y la duración de cualquier colaboración.
3. Revisa el alcance y los objetivos del proyecto o la alianza regularmente a fin de asegurarte de que todo funcione según lo planificado. Además, identifica posibles mejoras en la colaboración, caso fuese necesario.
4. Si es posible, busca la mejor manera de compartir recursos, por ejemplo materiales educativos y acceso a la información.
5. En cualquier proyecto o alianza, establece visiblemente los roles, responsabilidades y tareas, y asegúrate de que esto se comunique claramente a las personas relevantes.
6. Asegúrate de que cada parte involucrada sea debidamente reconocida por su aporte o contribución.
7. Trabaja en equipo para maximizar las fortalezas de cada participante y ten en cuenta cualquier limitación o restricción posible.
8. Al establecer, construir y mantener cualquier relación, prepárate para invertir tiempo, esfuerzo y recursos.
9. Asegúrate de comunicarte regularmente por correo electrónico, teléfono y reuniones presenciales. La comunicación escrita debe ser lo más clara y concisa posible.
10. Designa a una persona para que asuma la responsabilidad y administre estos asuntos en nombre de tu organización.
11. Sé flexible y abierto a buscar soluciones ante posibles conflictos.
12. Sé abierto, transparente y ético siempre.
13. Redacta un acuerdo que especifique:
 - Los objetivos y el alcance del proyecto/interacción
 - Los roles, responsabilidades y tareas de cada participante
 - Cronograma
 - El monto y la fuente de todo financiamiento relevante
 - De qué manera se reconocerá a cada parte por su contribución y participación.

[OBSERVACIÓN: Este documento forma parte del paquete de herramientas de la IAPO titulado ‘Trabajando con colaboradores y partes interesadas’, al que se puede acceder desde el sitio web de la IAPO.]